



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** ACTA Rectificación ACTA N° 13 de Oficialización Listas candidatas/os Consejeras/os ESTUDIANTILES

---

En la ciudad de Córdoba, a los seis días del mes de mayo de 2026, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Psicología a los fines de analizar las presentaciones sobre el ACTA-2026-13-E-UNC-JE#FP Oficialización Listas ESTUDIANTILES, atento los emplazamientos realizados y los cuestionamientos sobre algunos números de Listas asignados. Por ello, esta Junta Electoral, RESUELVE:

1) Que las apoderadas de Juventud Anticapitalista ¡Ya Basta! La Izquierda en Psico y MUC - Movimiento Universitario Cordobés indican que a ambas listas se les asignó erróneamente el número 12, por lo que corresponde corregir. Que la lista Juventud Anticapitalista ¡Ya Basta! La Izquierda en Psico solicita mantener su reserva de ese número y la lista MUC - Movimiento Universitario Cordobés solicita que el número de lista correspondiente para su agrupación sea el 24. Asignar a la lista Juventud Anticapitalista ¡Ya Basta! La Izquierda en Psico el número 12 y a la lista MUC - Movimiento Universitario Cordobés el número 24.

2) Tener por contestado el EMPLAZAMIENTO realizado oportunamente a la asociación SUR EN PSICO por ACTA-2026-13-E-UNC-JE#FP ACTA Oficialización Listas ESTUDIANTILES, quedando las candidaturas como sigue:

**TITULARES:** 1°) Ezequiel Adrián Chávez DNI 40686564. 2°) Oriana Lugo Villalobos DNI 43812471. 3°) *PERISSINOTTI ALINA STELLA ANGELICA DNI 30724255*. 4°) Ana Lucía Pérez DNI 33749589. 5°) Bárbara Castañeda Torres DNI 94105800. 6°) Julieta Rocío Cabrera DNI 44370628. **SUPLENTE:** 1°) Rocío Magdalena Torres DNI 40963276. 2°) Darío Waldemar Hueichaqueo Monsalvo DNI 41619072. 3°) *LOYOLA GUIGUET ALICIA CAROLINA DNI 29606107*. 4°) Lisbeth Yuliana Zalazar DNI 44272916. 5°) Agustín Grenat DNI 39692727. 6°) Carlos Andrés Peña Quiroga DNI 35923157. Reservas: Lista N° 13. Color NARANJA (código CMYK): C: 0 M: 60 Y:100 K:0. Pegar la boleta de consejeros/as con la siguiente lista de candidatos/as al Consejo Superior de la UNC: Lista 8 "La Fuerza Universitaria".

3) Que se detecta que a dos listas se les asignó erróneamente el número 22, por lo que corresponde corregir. Realizado el emplazamiento para definir o acordar otro número para identificar a cada lista, queda como sigue:

ASOCIACIÓN LIBRE - LA BISAGRA. Reserva: Lista N° 22.

La Marea Tesis XI + Praxis (Alianza conformada por El Synthoma MST, Juventud del PTS, Juventud de Izquierda Socialista, Praxis-PO). Reserva: Lista N° 38.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes.-

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

